



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



UGEL PAUCARTAMBO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONVOCATORIA DEL PROCESO CAS 001-2025 UGEL PAUCARTAMBO.

BASES DEL CONCURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y
CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DE LA UNIDAD DE
GESTIÓNEDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO – CUSCO

I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Contrato Administrativo de Servicio (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimenlaboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, DS. N° 075-2008-PCM, DS. N°065-2011-PCM-Reglamento y modificatoria; Ley N° 29849.

1.2 ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO

1.3 DOMICILIO LEGAL

Av. Enrique Yábar S/N, cuarta cuadra — Paucartambo

1.4 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- Establecer los lineamientos y procedimientos para el Contrato
 Administrativo deServicio (CAS), para personal profesional y técnico en la Ugel
 Paucartambo.
- Garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo en la administración publica
- Contratar los servicios de profesionales y técnicos administrativos; según detalle en elperfil de puestos.

1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión de Evaluación de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, conformada por Resolución Directoral.

1.6 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Dirección de Administración y Personal, Ugel Paucartambo









II. BASES LEGALES.

- Ley N° 26771, Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contrataciónde personal en el Sector Público, en casos de parentesco
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del DecretoLegislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los RegímenesLaborales del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la autoridad nacional del servicio civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contrataciónadministrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Resolución de secretaria general N° 004-2019-MINEDU, que aprueba los lineamientos que orientala organización y Funcionamiento de Redes Educativas –Rurales.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Leydel Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba el "Modelo de Convocatoria para la contratación administrativa de servicios".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- Resolución Ministerial 111-2023-MINEDU

III. DEL COMITÉ ESPECIAL

El comité especial se encuentra facultada para:

- Aprobar las bases del concurso
- Conducir el proceso de selección, para cuyo efecto podrá conformar equipos de apoyo enlas distintas etapas del concurso.
- Realizar gestiones administrativas para la publicación y difusión de la convocatoria, y delos resultados parciales y finales del concurso.
- Resolver cualquier contingencia, inclusive las situaciones no previstas que puedenpresentarse a lo largo de las fases establecidas
- Adoptar por mayoría las decisiones, en caso de empate el presidente tiene votodirimente.

IV. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS MÍNIMOS A PRESENTAR.

Título y Grado Académico según al cargo que postula.







- Declaración Jurada de no tener impedimento o incompatibilidad para contratar con el Estado, no tener antecedentes policiales ni penal, no haber sido sancionado, despedido odestituido y gozar de buena salud.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Currículo vitae de acuerdo al Perfil del Puesto, debidamente ordenado y con separaciones.

V. DE LOS CARGOS EN CONCURSO Y CONDICIONES

Nro	CARGO_FUNCIONAL	Establecimiento	TOTAL HONORARIO
1	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	50430	1,264.19
2	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	50421 AUGUSTO SALAZAR BONDY	1,264,19
3	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	SATURNINO HUILCA Q.	1,264,19
4	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	RAMIRO PRIALE PRIALE	
5	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	SEÑOR EXALTACION	1,264.19
6	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	INCA GARCILASO DE LA VEGA	1,264.19
7	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	SERAPIO CALDERON LAZO DE LA VEGA	1,264.19 1,264.19
8	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	SEDE UGEL	
9/	PERSONAL DE VIGILANCIA - JEC	SEDE LIGEL	1,264.19
10	ESPECIALISTA EN CONVIVIENCIA ESCOLAR UGEL	SEDE UGEL	1,264.19
.11	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	SEDE UGEL	3,614.19
.12	ABOGADO (SECRETARIA GENERAL -	OLDE OGEL	1,614.19
	PROYECTOS DE RESOLUCIONES	SEDE UGEL	3,114.19
13	ESPECIALISTA EN ALMACEN	SEDE UGEL	3,114.19
14	INGENIERO DE SISTEMAS - SIAGIE	SEDE UGEL	3,114.19
15	CHOFER	SEDE UGEL	2,614.19
16	SECRETARIA DE DIRECCION	SEDE UGEL	2,014.19
17	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	SEDE UGEL	2,014.19
	MESA DE PARTES	SEDE UGEL	2,014.19
19	ESPECIALISTA EN TESORERIA	SEDE UGEL	
20	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	SEDE UGEL	3,014.19
21	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO	SEDE UGEL	3,014.19
22	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	SEDE UGEL	3,014.19
23	ECDEOIALIOTA EN BARRIOS	SEDE UGEL	3,014.19 3,014.19



VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	
Publicación del proceso en la Página Web Institucional	23 de diciembre 2024 al 08 de enero 2025	
CONVOC	ATORIA	
Publicación de la convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo	23 de diciembre 2024 al 08 de enero 2025	
Presentación de la hoja de vida por mesa de Partes en físico.	09 de enero al 10 de enero del 2025	
Evaluación de expedientes (hoja de vida documentada)	13 de enero 2025	
Publicación preliminar de resultados de la Evaluación de la hoja de vida en el portal Web Institucional	14 de enero del 2025	
Presentación de reclamos por escrito presentado en mesa de partes de la sede de la UGEL Paucartambo	14 de enero 2025 De 08:30 a 13:00	
bsolución de reclamos y publicación del cuadro e méritos de la evaluación curricular en el portal Web Institucional	14 de enero del 2025 14:00 a 16:00	
blicación de Aptos para la entrevista	14 de enero de 2025	
Entrevista Personal en la sede de la UGEL Paucartambo.	15 de enero 2025	
ublicación de RESULTADOS FINALES vía web.	15 de enero 2025	
Adjudicación y Suscripción del Contrato	16 de enero 2025	

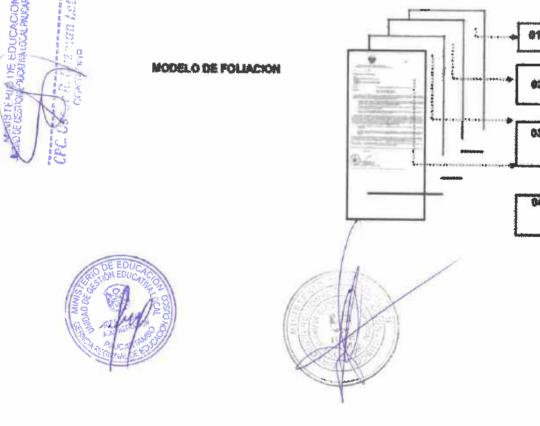
VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:

- Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula. (Anexo 6,7,8)
- 2. Copia de DNI
- Declaración Jurada de ser el caso, deberá consignar el número de Carné de Extranjería correspondiente.
 - Foja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para laevaluación de los criterios establecidos.
- 5. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo y boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de AltoNivel, en caso corresponda.

Cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1272, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquier fasedel proceso.

- 8. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden; Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Formación Académica Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización IV. Capacitaciones y V. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil de la plaza, caso contrario será considerado como NO APTO.
 - 9. La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos N°01, 02,03), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojasya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración paracada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.





ANEXO N° 06

Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,	, y identificado/a con DNI Nº, y
	o en
	mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:
	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
Ļ	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos - REDERECI.
	No haber sido condenado o estar procesado por delitos señalados en la Ley № 29988.
	No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley № 30901.
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
responsabilid	veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las ades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados ando pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.
******************	dede 20
	Firma

ANEXO N° N 07

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

10,	, identificado/con DNI Nº
1*117**144.144.4	., y con domicílio en .
;	
mediante la	a presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:
	No haber sido denunciado por violencia familiar.
	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
	No tener proceso por violencia familiar.
	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
	No haber sido sentenciado por violencia familiar.
	No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
responsabil	veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las lidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos s sea falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere
************************	de de 20
	Firma

ANEXO N° 08

Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

IOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUEPRESTA SERVICIOS
SI NO Me u	ne parentesco alguno de consanguin matrimonio o uniones de hecho, con Unidad de Gestión Educativa Local	iidad, afinidad, o por razón de persona que a la fecha vienela
del Texto Único Ordenado	resunción de veracidad previsto en lo de la Ley N° 27444, Ley del Procedir egales o penales que correspondan de	miento Administrativo General,
ÿ		
418111111111111111111111111111111111111	. y con domicilio en	